



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE TÍAS

(RESUMEN EJECUTIVO DEL PREPLAN)

PREPLAN



3iDS

INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE TÍAS
RESUMEN EJECUTIVO DEL PREPLAN

Las Palmas de Gran Canaria, Diciembre de 2012



EQUIPO REDACTOR

Dirección:

Roque Calero Pérez (Doctor Ingeniero Industrial)

Ejecución:

José Martín Hernández (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Estela Calero Luna (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Silvia Rivero Martel (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Agradecimientos:

Al alcalde, Don José Francisco Hernández y al concejal Don Jerónimo Robayna Hernández, por su decidido impulso para la confección de este Plan, a los técnicos municipales Doña Icod Sánchez y Don Ulpiano Calero, así como a todo el personal del Ayuntamiento que ha brindado su tiempo para suministrar la información precisa para la realización de este trabajo.





BLOQUE DE CONTENIDOS

1	EL MARCO DEL TRABAJO	7
2	PROPÓSITO GENERAL DEL TRABAJO	7
3	LÍMITES DE LA PROPUESTA	8
4	OBJETIVOS GENERALES DEL PEDSI	8
5	ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PEDSI DE TÍAS	10
6	NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE TÍAS	11
7	ACCIONES DIRECTAS PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES	12
8	CONCRECIÓN DE LOS PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TÍAS	38
9	CONCRECIÓN DE LA VISIÓN DEL MUNICIPIO DE TÍAS AL TÉRMINO DE LA APLICACIÓN DE SU PEDSI	40
9.1	TÍAS, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE	40
9.2	TÍAS, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO	41
9.3	TÍAS, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS	42
10	UBICACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL TERRITORIO	44

1 EL MARCO DEL TRABAJO

El presente trabajo surge como consecuencia del interés del Excmo. Ayuntamiento de Tías de definir, con la máxima precisión, un auténtico Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral en todos los aspectos de este.

Como consecuencia de este interés se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Tías y la empresa Ingeniería, Investigación e Innovación para el Desarrollo Sostenible (3iDS S.L.) encaminado a la realización de un documento en el que se reflejaran todos los pormenores de un nuevo PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL del Municipio de Tías.

La propuesta surge de la experiencia de 3iDS S.L. en la confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible, y en particular, de los Planes de Desarrollo Sostenible de la Comarca del Sureste de Gran Canaria, Lanzarote, Granadilla de Abona, Valsequillo y Puerto del Rosario.

La propuesta se realiza con un enfoque y una sistemática completamente diferentes de las que se encuentran al uso, cuyo resultado será un auténtico Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral para el Municipio de Tías.

Los autores quieren hacer constar que en este trabajo se asumen unos escenarios de futuro, a nivel mundial y regional, caracterizado por una profunda crisis en la

disponibilidades de energía (especialmente las fósiles, con menor abundancia y más cara), crisis medioambiental (destacando los efectos del cambio climático), crisis en las disponibilidades de agua potable y consecuentemente en la producción de alimentos, etc. y como corolario de todas ellas, las crisis económicas, sociales y políticas a todas las escalas. En resumen, asumimos la difícil, por no decir imposible, sostenibilidad del modelo de desarrollo llevado a cabo hasta el presente, en el mundo en general y en Canarias en particular.

Asumimos también que el cambio hacia un modelo de desarrollo que sea sostenible a medio y largo plazo es posible, y que debe empezarse “desde abajo”, de manera que miles de comunidades sostenibles harán un mundo sostenible. Esta posición generará múltiples oportunidades de desarrollo económico, social, tecnológico, etc. a escala local, con la única condición de que estas comunidades planifiquen su desarrollo futuro en la dirección adecuada.

Pensamos que aunque algunos no asuman plenamente tales supuestos, las medidas que de su asunción se deriven para Tías no pueden ser más que beneficiosas para su desarrollo futuro, cualquiera que sea el escenario mundial y canario que finalmente acontezca.

2 PROPÓSITO GENERAL DEL TRABAJO

Puede considerarse como propósito general del trabajo la definición de las “respuestas adecuadas” a ciertos “desajustes” en la situación presente del municipio y a unos escenarios de futuro “previsibles”, con el fin de salvar los problemas actuales y adelantarse a los que puedan surgir (evitando sus repercusiones negativas), aprovechando las oportunidades que tales cambios pueden brindar.

En otras palabras, es propósito general del trabajo señalar las acciones adecuadas, en todos los órdenes, que permitan asegurar la cobertura de las necesidades de las personas y de los ecosistemas de Tías desde el momento de su puesta en marcha hasta los tiempos futuros.

Esto significa que el trabajo debe señalar una auténtica “hoja de ruta” que permita a la ciudadanía de Tías, y a sus responsables políticos, tomar las

decisiones oportunas, conociendo de antemano las acciones que deben ser tomadas, sus posibilidades, sus costes, sus repercusiones, etc.

En resumen, el propósito general de este trabajo es definir, con el mayor detalle posible, un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral para el Municipio de

Tías, en un escenario mundial (y regional) de incertidumbres y nuevas tendencias que se asumen como más probables.

3 LÍMITES DE LA PROPUESTA

Desde el punto de vista geográfico, el trabajo para la definición del Plan de Desarrollo Sostenible abarca todo el territorio del municipio de Tías.

Desde el punto de vista temporal, el Plan resultante de este trabajo abarca actuaciones comprendidas en el intervalo 2012-2022 (año en que muchos técnicos, científicos y estudiosos suponen cambios importantes en el escenario mundial, derivados de problemas asociados a las disponibilidades energéticas y al cambio climático).

Desde el punto de vista de los resultados el Plan no debe considerarse un documento definitivo, sino más bien un primer paso, aun cuando muy avanzado,

para la consecución del Plan Final. En efecto, en este trabajo se propone la ejecución de un amplio conjunto de estudios y proyectos cuyos resultados marcarán las actuaciones más correctas a llevar a cabo, y que podrían obligar, en su caso, a correcciones en los supuestos iniciales.

Es obligada pues, la continua revisión y readaptación del Plan inicial aquí presentado (aunque por nuestra propia experiencia de trabajos similares, no serían, en ningún caso, de gran envergadura).

4 OBJETIVOS GENERALES DEL PEDSI

De acuerdo con los resultados del análisis DAFO general efectuado, y la visión de Tías al término del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, se pueden plantear los objetivos generales de mismo.

1. Aún cuando la actual crisis ha conducido a una contención del crecimiento poblacional alcanzado en los últimos 10 años, totalmente incompatible con un Desarrollo Sostenible en el municipio (en el marco de los escenarios de futuro a escala global y a escala canaria), sí es objetivo del PEDSI el “crecimiento controlado” de su población en el futuro, si

realmente los efectos de la puesta en marcha del Plan consiguen la recuperación económica deseable.

Este objetivo general debe conseguirse de forma indirecta, como consecuencia de un conjunto de acciones correctas en diferentes ejes, y en particular con la mejora de la cualificación de los empleos en el municipio (de manera que se aminore la inmigración de bajo nivel de preparación profesional), con los reajustes en la formación de los propios ciudadanos del municipio (de manera de prepararlos para los nuevos empleos que va a demandar el Plan, sin tener que “importar”, por tanto,

nueva mano de obra cualificada) e impulsando nuevos modos de asegurar la economía municipal que asegure la pervivencia de los servicios a la población residente al tiempo que no “anime” a nuevas inmigraciones del exterior.

2. Incrementar la cohesión social del municipio, integrando a todos sus residentes, incluyendo los inmigrantes llegados en los últimos años, en un “proyecto compartido” de Tías
3. Incrementar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Tías mediante acciones coordinadas en los ejes de la formación, la cultura, el ocio, la sanidad, la gobernabilidad, etc. Es decir, sustituir el disfrute indiscriminado de bienes materiales de incierto futuro por el disfrute de bienes y servicios inmateriales (no consumidores de recursos perecederos).
4. Proteger el medioambiente y los ecosistemas del municipio, compatibilizándolo con su Plan de Desarrollo Sostenible
5. Incrementar, hasta el máximo valor posible, la autosuficiencia energética, de agua y de alimentos, al servicio de todos los ciudadanos del municipio, lo cual lo “blindará” frente a contingencias externas que pueden vaticinarse de un análisis detallado de los escenarios futuros globales.
6. Equilibrar el peso de los diferentes sectores productivos, y en particular, potenciar los sectores primario (agricultura, ganadería y acuicultura), el secundario (industria) y el terciario (servicios, incluidos los turísticos). En

todos ellos, utilizando como argumento básico los principios de la sostenibilidad.

7. Incrementar las acciones de solidaridad y colaboración del municipio de Tías con los demás municipios de la isla, con el resto de las islas canarias y con todo el mundo (en el convencimiento que un Desarrollo Sostenible Universal es la suma de muchos desarrollos sostenibles a escala local).

La consecución de estos objetivos generales debe conducir a mejorar la economía y el empleo en el municipio, tanto de todas las personas que en el residan como de las propias instituciones municipales que cubren gran parte de las necesidades que estos demandan.

Los impuestos derivados de la creación de nuevos empleos y de la aparición de nuevas empresas, así como de la deseable participación pública en los recursos energéticos renovables, permitirá que las Instituciones Municipales puedan seguir brindando servicios a sus ciudadanos, más allá de la fuente tradicional de la recalificación de suelos en un marco de crecimiento insostenible.

Todos estos objetivos generales se conseguirán en la medida que se consigan los objetivos específicos trazados en los diferentes ejes y, serán expuestos en los puntos siguientes.

5 ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PEDSI DE TÍAS

Según se deduce del análisis DAFO global de Tías, la estrategia a desarrollar para conseguir su Plan de Desarrollo Sostenible será una “estrategia de planificación integrada”, que simultáneamente disminuya las debilidades, acreciente las fortalezas, disminuya las amenazas y aproveche las oportunidades.

En cuanto a las consignas iniciales, no se han puesto de manifiesto ninguna en especial para la confección del Plan de Desarrollo Sostenible del municipio de Tías, y en particular ninguna de tipo administrativo, ni derivadas de planes preexistentes, ni económicas. Sin embargo, los ejecutores del Plan, a la vista de la situación externa al municipio (canaria, nacional, comunitaria e internacional), caracterizada por un cierto nivel de crisis, y la salida de Canarias del Objetivo 1 de la UE, se ha impuesto algunas limitaciones y algunos criterios generales a la hora de su confección. Tales son:

8. No proponer actuaciones de alto coste y de pocos efectos en la creación de riqueza y empleo (obras faraónicas “de imagen”). Así mismo, no poner restricciones presupuestarias a las actuaciones generadoras de riqueza y empleo
9. No iniciar ninguna intervención si no se ha efectuado previamente un estudio de su viabilidad en el marco de lo señalado en los puntos anteriores.
10. Imponer a todas las actuaciones una “identidad” y un “sello de calidad” propios.
11. Distribuir las actuaciones sobre todo el territorio del municipio
12. No proponer actuaciones que supongan la incorporación al municipio de importantes remesas de inmigrantes (contención del crecimiento poblacional)

13. Enfatizar el uso de “productos y servicios intangibles” (cultura, ocio, formación, sanidad, etc.) y menos los “productos tangibles” altamente consumidores de recursos materiales y de energía, con fuertes repercusiones medioambientales y económicas negativas.

14. Integrar a todos los visitantes (incluidos los turistas) en los centros y actividades culturales, deportivas, de ocio, etc. que se encuentren disponibles para los ciudadanos de Tías (no estableciendo “guetos” reservados para los turistas en este contexto).

Es importante resaltar que de acuerdo a la metodología seguida en este modelo de confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral las restricciones impuestas por planificaciones preexistentes en la isla de Lanzarote no realizadas bajo el prisma de la “integralidad” y la “sostenibilidad” no serán tenidas en cuenta para la confección del PrePlan (y tampoco del Plan Ideal), de manera que pueda alcanzarse una visión más abierta, completa e integrada del municipio de Tías (y de la isla completa de Lanzarote). Será en su tercera fase, en la redacción del Plan Ejecutable, cuando todos estos aspectos legales y procedimentales, derivados de planes preexistentes, se tomen en consideración.



6 NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE TÍAS

■ VISIÓN

En términos generales al finalizar el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, en el año 2022, el municipio de Tías en su conjunto deberá ser lo más autosuficiente posible (en términos de energía, agua y alimentación), seguro (protegido frente a crisis externas), equilibrado (en términos territoriales y sectoriales), de fácil y ecológica movilidad, pleno de servicios a los ciudadanos, respetuoso con el medioambiente, solidario con los más desfavorecidos y bien gobernado (contando con la participación de todos sus ciudadanos).

El municipio de Tías verá reforzado su papel como un pilar sólido del Desarrollo Sostenible de Lanzarote, un ejemplo y una guía para el Desarrollo Sostenible de todos sus municipios y de la isla en su conjunto.

Para alcanzar esta situación el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral ha identificado cuatro “pilares básicos” sobre los que tal desarrollo puede sustentarse, y reforzar la situación de partida de los mismos con las nuevas propuestas:

- El pilar del turismo de sol y playa (fundamental)

- El pilar de los servicios avanzados
- El pilar agrícola - ganadero
- El pilar cultural
- El pilar del ocio y el deporte.

Todo ello debe suponer el pleno empleo, la prosperidad económica de todos sus habitantes y la satisfacción de ser ciudadanos de Tías.

■ MISIÓN

De acuerdo a la visión planteada cumple a Tías las misiones siguientes:

- Constituirse en un marco geográfico y político para acoger todas las “buenas prácticas” que en relación al Desarrollo Sostenible en zonas de parecida configuración puedan llevarse a cabo en todo el mundo.
- Guiar y liderar el Desarrollo Sostenible de los municipios de la isla de Lanzarote y del conjunto de Canarias.
- Servir de ejemplo a otras poblaciones similares en el todo el mundo.

7 ACCIONES DIRECTAS PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA ENERGÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
1.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
1.1	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita predeterminar las repercusiones (técnicas, económicas, sociales, etc.) y las posibles respuestas a una crisis energética generalizada (aumento de los costes de las energías fósiles o restricciones en su suministro) sobre el municipio de Tías	Anexo 1.1
1.2	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección un estudio encaminado a evaluar las posibilidades de ahorro de energía a todos los niveles (domicilios, empresas, centros públicos, alumbrado), en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), incluyendo las líneas de financiación y los incentivos fiscales	Anexo 1.2
1.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita determinar las posibilidades que brinda la acumulación de energía a nivel doméstico, turístico, comercial (en forma de frío, agua caliente, agua bombeada, etc.)	
1.4	Confeccionar el anteproyecto y estudio de viabilidad de una Plataforma Eólico Solar en el municipio (ubicación, potencia instalada, instalaciones eléctricas, etc.) (asociada al parque Bioindustrial)	Anexo 1.3
1.5	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de implantación en el municipio de aerogeneradores y pequeñas plantas fotovoltaicas en condiciones de autogeneración (para edificios aislados y conjuntos de estos) (generación distribuida)	
1.6	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita conocer las posibilidades del accionamiento de vehículos eléctricos en el municipio a partir de energía eólica (y solar) producida en los parques situados en otras zonas de la isla	Anexo 1.4
1.7	Confeccionar un estudio que permita conocer la potencial demanda de paneles solares térmicos para Agua Caliente Sanitaria en todo el municipio, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo.	
1.8	Confeccionar un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos, incluyendo también diseños propios.	
1.9	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un modelo informatizado de “autoauditoría energética”, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.	
1.10	Diseñar e implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos del municipio de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.	
1.11	Establecer premios y menciones públicas a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía en el municipio.	
1.12	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita nuevas fórmulas para la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen los parques eólicos y solares , permitiendo que gran número de ciudadanos tengan acceso a la misma (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)	Anexo 1.5
1.13	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña de ahorro	

	energético
1.14	Confeccionar un estudio encaminado al soterramiento de las redes eléctricas (y de telefonía) en el municipio de Tías (incluyendo costes, vías de financiación, etc.)
1.15	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas energéticas”, creando una red de “centros de referencia”
1.16	Construir, en su caso, la Plataforma Eólico Solar de Tías
1.17	Ejecutar, en su caso, el soterramiento de las instalaciones de electricidad y telefonía

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL AGUA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
I. AGUAS POTABLES		
2.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
2.1	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita predefinir las repercusiones y las respuestas adecuadas ante una eventual crisis en la producción de agua potable en el municipio mediante los sistemas actuales (planes de emergencia)	Anexo 2.1
2.2	Confeccionar un estudio que permita optimizar la red de almacenamiento de agua potable a gran escala (incluyendo las aguas de lluvia) tanto de abasto como de uso agrícola, y definir los stocks estratégicos municipales.	
2.3	Confeccionar un estudio de las pérdidas en las redes de distribución y depósitos de uso agrícola, sus vías de solución y sus mecanismos de financiación (incluyendo los costes comparativos de “no arreglo”)	
2.4	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de ahorro de agua doméstica en el municipio	Anexo 2.2
2.5	Confeccionar un estudio que permita dimensionar la red de transporte de uso agrícola para garantizar el suministro continuo y mejorar la eficiencia y control del suministro, introduciendo sistemas de automatización (telemando y telecontrol).	
2.6	Creación de un organismo de gestión municipal sobre el uso de agua agrícola.	
2.7	Confeccionar un estudio encaminado a la remodelación de las tarifas de agua (primando el ahorro vía tarifas incentivadoras y disuasorias), subvenciones para las reposiciones, etc.	
2.8	Confeccionar y ejecutar una campaña masiva de información para impulsar el recambio de los aparatos sanitarios a niveles doméstico y público, y para la implantación de buenas prácticas en el ahorro del agua, incluyendo los beneficios económicos que de tal acción se derivarían.	
2.9	Confeccionar y ejecutar un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stocks y a la mejor gestión de los acuíferos y de los depósitos acumuladores públicos	
2.10	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un modelo de “autoauditoría del agua”, con información sobre los equipos de ahorro y sus costes, de manera que a nivel familiar o público puedan conocerse las posibilidades de ahorro y los beneficios económicos consecuentes. Su divulgación puede hacerse a través de los escolares, los centros culturales e Internet.	

2.11	Definir y establecer normativas (de obligado cumplimiento) para las nuevas edificaciones en el contexto del ahorro de agua.	
2.12	Establecer premios y menciones públicas de buenas prácticas en el uso del agua.	
2.13	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña informativa	
2.14	Ejecutar, en su caso, los sistemas de almacenamiento de agua a gran escala	
2.15	Ejecutar las obras consecuentes del estudio de pérdidas en la red, en su caso	
2.16	Ejecutar las acciones de incremento de los depósitos de agua potable en todo el municipio.	
2.17	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas de agua”, creando una red de “centros de referencia”	
II. AGUAS RESIDUALES		
2.18	Confeccionar un estudio encaminado al aprovechamiento integral de las aguas residuales en todas las zonas habitadas del municipio no cubiertas por la red de alcantarillado mediante el empleo de plantas (lagunas) de depuración natural	
2.19	Confeccionar un estudio encaminado a optimizar la red de recogida y transporte de aguas residuales en todo el municipio	
2.20	Confeccionar un estudio encaminado a la utilización máxima de las aguas depuradas en el conjunto del municipio, incluyendo las balsas necesarias para su acumulación y distribución posterior	
2.21	Confeccionar un estudio de cara a la mejora de la calidad de las aguas residuales (incluyendo la correspondiente red de tomas de muestras y análisis de las mismas y las normativas consecuentes)	
2.22	Confeccionar un estudio de cara a la optimización de las redes de saneamiento.	
2.23	Confeccionar un estudio de cara a la potabilización (mediante tratamiento terciario) de la mayor cantidad posible de aguas depuradas, incluyendo la red de depósitos acumuladores y sus posibles destinos	
2.24	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las acciones pertinentes para conseguir el cierre total del ciclo del agua en el municipio	Anexo 2.3
2.25	Ejecutar, en su caso, las instalaciones para el aprovechamiento de las aguas residuales en los caseríos del interior mediante plantas de depuración natural	
2.26	Ejecutar, en su caso, los trabajos de optimización de la red de recogida y transporte de aguas residuales	
2.27	Proyectar y ejecutar las obras correspondientes al tratamiento terciario, depósitos y redes de transporte de esta agua (especialmente dedicada al riego de zonas agrícolas -complejos agroindustriales)	
2.28	Ejecutar las acciones pertinentes para el control de la calidad de las aguas residuales en el municipio	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. AGRICULTURA		
3.1	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia	

	del exterior de los productos alimenticios agrícolas consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)	
3.2	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia de la producción agraria de los costes de estos productos del de la energía (producción y transporte), en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma	
3.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector agrícola conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación	
3.4	Confeccionar un estudio encaminado al relanzamiento y sostenimiento de productos agrícolas tradicionales en el municipio de Tías	ANEXO 3.1
3.5	Confeccionar un estudio sobre los cultivos más interesantes (diversificación de tipos, superficies y tecnologías) a instalar en Tías, en una doble vertiente: abastecimiento de la demanda interna y cultivos de exportación de alto valor y con sello de calidad (evitando competidores de otros países).	
3.6	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la configuración de un Parque de Recursos Tecnológicos Agrícolas al servicio de la agricultura en Tías (maquinaria, herramientas, productos fitosanitarios, etc.) que podrían ponerse al servicio de los pequeños agricultores del municipio	ANEXO 3.2
3.7	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita conocer la competitividad de los productos agrícolas producidos en el municipio con el único concurso de energías renovables de cara a su penetración en los mercados europeos (menores consumos energéticos totales y menor huella de carbono)	
3.8	Confeccionar los estudios pertinentes tendentes a definir las posibilidades de instalar en el municipio un Centro de Recepción, Preparación y Reexpedición de Productos Agrícolas directamente al consumidor final	ANEXO 3.3
3.9	Confeccionar los estudios pertinentes encaminados a conocer la viabilidad de instalar un Parque de Cultivos Tecnificados en Tías (Cultivos altamente tecnificados, soportados exclusivamente en energías renovables y mínimos tratamientos químicos, que genera su propia agua mediante la desalación con energías renovables, manteniendo bajo control todos los parámetros internos) (Asociado al Parque Bioindustrial y a la Plataforma Eólico Solar)	ANEXO 3.4
3.10	Confeccionar el proyecto de un Sistema de Cultivo Tecnificado, de propósito demostrativo	
3.11	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio encaminado a definir las fórmulas jurídicas y financieras apropiadas para que los pequeños y medianos agricultores tengan acceso a estas instalaciones tecnificadas (Parque de Cultivos Tecnificados) permitiendo la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen esta tipo de producciones agrarias (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social”)	
3.12	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio para determinar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “trasladar rentas de otros sectores” al sector agrícola tradicional del municipio, en función de los valores paisajísticos y medioambientales a él asociados	
3.13	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear huertos familiares y urbanos en Tías (situación, número, etc.)	ANEXO 3.5
3.14	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales	

	inducidos” de todos los productos agrícolas de Tías
3.15	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos agrícolas que procedan (y de los subproductos).
3.16	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral del sector agrícola - ganadero del municipio.
3.17	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.18	Definir un programa de ayuda al “huerto familiar y urbano” de Tías
3.19	Confeccionar un estudio sobre la situación de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables en todo el municipio
3.20	Ejecutar, en su caso, el programa de reconstrucción de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables
3.21	Ejecutar las acciones derivadas del estudio de protección de los cultivos tradicionales en Tías.
3.22	Ejecutar, en su caso, el sistema de cultivo tecnificado de propósito demostrativo
3.23	Ejecutar las acciones derivadas del estudio varietal de cultivos más competitivos y adecuados al entorno de Tías.
3.24	Ejecutar, en su caso, las acciones derivadas del parque de recursos tecnológicos al servicio de la agricultura en Tías
3.25	Ejecutar, en su caso, las instalaciones del Centro de Recepción, Pre-procesado y Reexpedición de Productos Agrícolas
3.26	Ejecutar, en su caso, el Parque de Cultivos Tecnificados de Tías
3.27	Ejecutar, en su caso, el programa de “huertos familiares” de Tías
3.28	Ejecutar, si procede, los trabajos de reconstrucción de instalaciones agrícolas y ganaderas abandonadas
II. GANADERÍA	
3.29	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios ganaderos consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)
3.30	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes la confección de un estudio que permita conocer la dependencia de los costes de estos productos del de la energía, en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma
3.31	Confeccionar un programa de protección de la ganadería tradicional (que incluya el acondicionamiento de corrales, tecnificación de los mismos, etc.) en el municipio
3.32	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades de que la cabaña ganadera del municipio se alimente con sus propios recursos agrícolas (piensos cultivados en Tías), incluyendo su integración en un Parque Bioindustrial.
3.33	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de instalar en el municipio modernas granjas de pollo de engorde, codornices, conejos, gallina de puesta, etc.
3.34	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos ganaderos del municipio que procedan.
3.35	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos ganaderos de Tías.

3.36	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector agrícola - ganadero del municipio.	
3.37	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.	
3.38	Confeccionar un programa de reconstrucción y modernización de instalaciones ganaderas obsoletas	
3.39	Ejecutar, en su caso, el programa de recuperación y modernización de las instalaciones ganaderas	
III. PESCA		
3.40	Confeccionar un Plan Estratégico Sectorial Integral que permita la explotación óptima y sostenible de la pesca en el litoral del municipio y en las aguas próximas. (incluyendo la pesca con caña y submarina con destino al turismo) (**)	sim. ANEXO 3.4
3.41	Confeccionar un estudio encaminado a “añadir valor” a todos los productos de la pesca de Tías	
3.42	Confeccionar un programa encaminado al control y erradicación de la pesca furtiva	
IV. ACUICULTURA		
3.43	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de implantación en la costa del municipio de nuevas piscifactorías	
3.44	Confeccionar el proyecto de un “parque Bioindustrial Marino”, en tierra, conteniendo piscifactorías y cultivos de algas (con la posibilidad de estar integrados en cultivos agrícolas tecnificados), totalmente accionado a partir de energías renovables, parcelado, con calles de tránsito, redes de suministro de agua salada, energía eléctrica y otras etc.)	sim. ANEXO 3.3
3.45	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos que procedan.	
3.46	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización de todos los productos del sector acuícola de Tías	
3.47	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral de todos los subproductos del sector en Tías	
3.48	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.	
3.49	Ejecutar, en su caso, las piscifactorías en el mar que procedan	
3.50	Ejecutar y explotar, en su caso, le Parque Bioindustrial Marino de Tías	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDENCIA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
I. EDIFICACIÓN		
4.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
4.1	Realizar un estudio que defina las características básicas de las futuras edificaciones residenciales (y turísticas) del municipio, bajo parámetros bioclimáticos, de mínimo metabolismo y de máximo ahorro energético, más allá de las actuales normas constructivas. (Materiales a utilizar, tipología, orientaciones, sistema de acumulación de agua, huertos asociados en su caso, etc.)	
4.2	Definir una normativa propia al respecto, de obligado cumplimiento para las construcciones futuras en el ámbito del municipio, acordes con sus características tipológicas y medioambientales (Tanto las residenciales como las destinadas al turismo)	

4.3	Realizar (por parte de los organismos públicos que procedan: ayuntamiento, GESPLAN, etc.) una serie de “proyectos de edificaciones residenciales tipo”, de referencia, basadas en parámetros de sostenibilidad, que permitan a los futuros proyectistas y constructores diseñar y construir los edificios de acuerdo con este paradigma de la sostenibilidad (De especial aplicación en las viviendas autoconstruidas).	
4.4	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes un estudio de la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los edificios residenciales (y turísticos) de Tías. “Certificado de emisiones” (tal certificado podría conseguirse, en su caso, con una superficie reforestada, en una zona previamente definida y pactada) y “certificado de autosuficiencia energética y de agua” (en este caso, total o parcial).	
4.5	Confeccionar el proyecto de reacondicionamiento y sensorización de una serie de “viviendas modelo” habitadas, que puedan ser “auscultadas”, y donde pueda comprobarse las bondades de este tipo de edificaciones.	Anexo 4.1
4.6	Confeccionar el proyecto y estudio de viabilidad para la construcción de complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos, en diferentes puntos del municipio (con financiación privada y pública)	Anexo 4.2
4.7	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de estas construcciones, desde todos los puntos de vista.	
4.8	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que destaquen por la construcción, o readaptación, de viviendas sostenibles.	
4.9	Confeccionar un inventario de barreras arquitectónicas en edificios de acceso público y proponer la soluciones para mejora de su accesibilidad, incluyendo los costes asociados	
4.10	Construir, en su caso, cuantos complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos sean precisos (con fines residenciales y turísticos)	
4.11	Ejecutar el reacondicionamiento y sensorización de las viviendas seleccionadas, y la campaña de toma de datos y divulgación de los resultados consecuente.	
4.12	Reconstruir la planta residencial obsoleta bajo los criterios de sostenibilidad predefinidos	
II. URBANISMO		
4.13	Confeccionar un plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio	
4.14	Confeccionar un catálogo de edificaciones y fincas abandonadas y susceptibles de eliminación o mimetización	
4.15	Redefinir las “áreas verdes urbanas” de los diferentes núcleos del municipio	ANEXO 4.3
4.16	Definir las áreas de aparcamiento en las zonas más habitadas del municipio, así como los aparcamientos disuasorios de acceso a estos núcleos formando parte de los intercambiadores con el transporte interior.	
4.17	Confeccionar un inventario de barreras arquitectónicas a la accesibilidad en las áreas peatonales, aceras y viales del municipio, incluyendo las obras a ejecutar y el coste de las mismas.	
4.18	Confeccionar un plan de embellecimiento de todos los barrios del municipio, especialmente los más poblados (mediante zonas verdes, jardines efímeros (ANEXO 15.1), etc.)	
4.19	Confeccionar el diseño de toda una nueva señalética para el municipio que refleje su apuesta por el Desarrollo Sostenible Integral (ANEXO 7.2)	
4.20	Redefinir el Plan de Ordenación del Municipio actualmente en curso de acuerdo a las necesidades y oportunidades derivadas del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (*)	

4.21	Ejecutar los trabajos de remodelación de las áreas verdes urbanas del municipio
4.22	Construir los aparcamientos centrales y los disuasorios en todo el municipio
4.23	Ejecutar los trabajos de eliminación de las barreras a la accesibilidad exterior en todo el municipio
4.24	Ejecutar el Plan de Embellecimiento de todos los núcleos habitados del municipio

ACCIONES CONCRETAS DE LA MINERÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
5.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
5.1	Realizar un estudio de caracterización de los materiales naturales existentes en el municipio de cara a su uso edificatorio e industrial (picones, basaltos, etc.)	
5.2	Realizar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de aplicación (en la edificación bioclimática y en la industria) de los materiales naturales presentes en el municipio	
5.3	Confeccionar el estudio de viabilidad de una planta de reprocesamiento de materiales de derribos en el municipio	
5.4	Realizar un estudio encaminado a conocer el potencial real de tales yacimientos	
5.5	Definir y construir, en su caso, una planta reprocesamiento de materiales de derribo en el municipio.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA INDUSTRIA Y LA ARTESANÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
6.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. INDUSTRIA		
6.1	Confeccionar un estudio integral encaminado a impulsar industrias relacionadas con los productos agrícolas y ganaderos tradicionales del municipio, añadiéndoles valor (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	
6.2	Ídem de los obtenidos en el Parque de Cultivos Tecnificados de Tías	
6.3	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar todo tipo de industrias relacionadas con los productos acuícolas y alguícolas del municipio, añadiéndoles valor (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	
6.4	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias de fabricación, montaje y mantenimiento de soportes tecnológicos para un sector primario tecnificado	
6.5	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la deconstrucción de edificaciones obsoletas y el reciclaje, o la eliminación, de los productos obtenidos.	
6.6	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la construcción de nuevos edificios bajo	

	parámetros bioclimáticos y la domotización de las mismas (construcción tecnificada)	
6.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con la fabricación, instalación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos (con diseños propios).	
6.8	Confeccionar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de nuevas industria asociadas a las demandas de los turistas que residen en el municipio (en el marco del diseño industrial y otros)	
6.9	Confeccionar un estudio de viabilidad para la creación de un Parque Bioindustrial de Tías	ANEXO 6.1
6.10	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos sean precisas	
6.11	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y explotación de equipos para el sector primario tecnificado que sean precisas	
6.12	Crear, en su caso, cuantas industrias de transformación del sector primario sean viables.	
6.13	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la deconstrucción y reconstrucción de la planta obsoleta, bajo criterios bioclimáticos	
6.14	Implementar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el uso industrial de materiales procedentes de la deconstrucción de edificios sean posibles	
6.15	Ejecutar, en su caso, el Parque Bioindustrial de Tías	
II. ARTESANÍA		
6.16	Confeccionar un estudio integral (que incorpore las instalaciones necesarias, acciones de formación, de innovación, etc.) encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro Artesanal en Tías	ANEXO 6.2
6.17	Crear, en su caso, el Centro de la Artesanía de Tías	

ACCIONES CONCRETAS DEL TURISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
7.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
7.1	Impulsar a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita determinar el impacto sobre el sector actual de diferentes escenarios de incremento de los costes de los combustibles. Proponer medidas para contrarrestar los efectos negativos.	
7.2	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar la viabilidad de introducir al municipio de Tías en nuevos nichos de mercado potenciales como pueden ser: Turismo de salud y puesta a punto (tanto para personas sin problemas como discapacitados), de ocio y cultura (en sus múltiples posibilidades), de formación (especialmente las relacionadas con la sostenibilidad), de deportes, de naturaleza, de tecnologías sostenibles, etc. Tales estudios deberán incluir: mercado potencial (número de personas/ año y rentas derivadas), exigencias de infraestructuras de soporte (residenciales y de todo tipo), impactos	

	sobre el territorio y sobre las infraestructuras (ocupación de nuevos suelos, demandas de servicios, etc.), exigencias de personal cualificado (tipo de formación necesaria), etc.	
7.3	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de una oferta de turismo-residencia de larga estancia en el territorio municipal (que permita compensar los incrementos de costes derivados del aumento de los precios de los combustibles), sobre soportes residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes.	
7.4	Ídem especialmente destinados a la tercera edad o personas con problemas de movilidad	
7.5	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar las posibilidades de Tías de cara a una nueva oferta turística asociada al campo y a las actividades agrícolas (Complejos turísticos agro residenciales con los mismos requisitos que los casos anteriores)	ANEXO 7.1
7.6	Estudiar y proponer la normativa precisa para incentivar el turismo rural asociado a la primera o segunda residencia (asociada a la autosostenibilidad, el consumo “directo” de los productos de huerta, la participación en actividades comunes, etc.)	
7.7	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para realizar parte de sus actividades laborales en el municipio (turismo-trabajo) (Con los mismos requisitos de estudios previos anteriores. En este caso es obvio que las construcciones actuales, de reducidas dimensiones y con fuertes requerimientos energéticos, no serían las más adecuadas) (Asociada a los Centros de Servicios Profesionales y a la Tecnópolis de Tías)	
7.8	Confeccionar estudios encaminados a la atracción de nuevos turistas (propios o de otros puntos de Lanzarote) mediante el incremento de la oferta complementaria en Tías relacionada con el deporte y el ocio: Deportes de Vela en Tierra (ANEXO 16.1), Construcción y Vuelo de Cometas (ANEXO 16.6), Deportes de Ruedas (ANEXO 16.5), Modelismo (ANEXO 16.7), Geocaching (ANEXO 16.3), Paintball (ANEXO 16.4), etc. Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado, la compatibilidad de uso con los residentes, etc.	
7.9	Confeccionar estudios encaminados a la atracción de nuevos turistas (propios o de otros puntos de Lanzarote) mediante el incremento de la oferta complementaria en Tías relacionada con la cultura y el patrimonio: Museo de la energía y el agua (ANEXO 15.7), Museo del Campo y las tradiciones de Tías (ANEXO 15.4), Parque de Euforbias y Ficus de Tías (ANEXO 15.6), Granja y Huerto de Tías (ANEXO 15.5). Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.	
7.10	Confeccionar estudios encaminados a la atracción de nuevos turistas (propios o de otros puntos de Lanzarote) mediante el incremento de la oferta complementaria en Tías relacionada con las buenas prácticas de la sostenibilidad, conformando la Ruta del Desarrollo Sostenible de Tías (Invernaderos de Alta Tecnología, Complejos Residenciales Bioclimáticos, Centro de Interpretación Tías Sostenible”, etc.)	
7.11	Crear toda una nueva familia de señalética (para información de rutas y senderos, puntos de interés, etc.) y mobiliario urbano que muestren el nuevo sello de identidad de Tías, aún cuando integrada en la general de Lanzarote y de Canarias (Rotulada en varios idiomas, ya que el turista tiene que moverse en todo el municipio como si estuviera en su tierra)	ANEXO 7.2
7.12	Crear una marca propia y de calidad de Tías en este contexto (En el marco de la marca de Lanzarote, de Canarias, de España y de la UE)	
7.13	Construir y explotar, en su caso, los nuevos complejos turísticos en el municipio relacionados con los nuevos nichos de mercado	
7.14	Construir y explotar, en su caso, los Complejos Bioclimáticos y Autosuficientes que sean necesarios	

7.15 Construir y explotar, en su caso, los complejos agroresidenciales que sean necesarios

ACCIONES CONCRETAS DEL COMERCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
8.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
8.1	Confeccionar un manual de buenas prácticas comerciales, y hacerlo llegar a todos los comerciantes de Tías.	
8.2	Confeccionar un estudio que permita impulsar la comercialización de productos del sector primario (agricultura y ganadería) del municipio bajo un formato comercial no tradicional (Imagen de marca, certificados de calidad, tarjeta comercial, apoyo en las TIC's, etc.).	
8.3	Confeccionar un catálogo de productos comerciales que supongan un apoyo al Desarrollo Sostenible, resaltando esta faceta de los mismos. (Especialmente los cultivados sin recurrir a recursos energéticos fósiles y tratamientos químicos)	
8.4	Confeccionar un "Plan de Penetración Comercial" para los productos del municipio en el mercado de Lanzarote y del conjunto de Canarias	
8.5	Preparar e impartir cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio-Desarrollo Sostenible.	
8.6	Poner en conexión a los comerciantes de Tías con otros del exterior que hayan avanzado pautas de comportamiento (buenas prácticas) en este contexto (mediante encuentros, jornadas, etc.).	
8.7	Crear una página Web específica para el sector comercial de Tías, de fácil acceso para todos los usuarios (algo parecido a la que ofertan algunos grandes almacenes).	
8.8	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la implantación de este "sello de identidad" y una "marca de calidad" propia ("etiquetado") en todos los productos comerciales con origen en Tías	
8.9	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	
8.10	Establecer medidas que potencien la integración del sector comercial y de los demás sectores (productivos y de servicios) del municipio y de la región.	
8.11	Establecer medidas que aumenten la transparencia de los mercados de productos básicos (origen, trazabilidad, costes, etc.)	
8.12	Establecer medidas que impulsen la creación de pequeñas y medianas empresas de comercialización de los productos locales	
8.13	Implementar un servicio de "vigilancia comercial", tendente a corregir las desviaciones de los objetivos de un comercio sostenible en el municipio.	
8.14	Establecer premios y distinciones a los comercios que destaquen por sus buenas prácticas en este contexto.	
8.15	Estudiar las acciones pertinentes para impulsar la zona comercial abierta de Tías, incluyendo un "sello de identidad" propio, tarjetas de compra, acceso a las TIC's, zonas peatonales y bulevares, aparcamientos, áreas de ocio, etc.	
8.16	Ejecutar las medidas para implantar el "sello de identidad" (etiquetado)	
8.17	Ejecutar las acciones encaminadas a mejorar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	
8.18	Ejecutar, en su caso, las obras de acondicionamiento de la zona comercial abierta de Tías	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
9.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
9.1	Confeccionar un estudio que indique la potencialidad actual de este sector en Tías para efectuar todos los estudios y proyectos que en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible han de ser llevados a cabo en el municipio	
9.2	Confeccionar un estudio encaminado a estudiar la viabilidad de crear en Tías Centros de Servicios Profesionales Especializados en campos diversos	ANEXO 9.1
9.3	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de instalar una Tecnópolis en Tías	ANEXO 9.2
9.4	Crear, en su caso, los centros de Servicios Profesionales que sean demandados	
9.5	Crear, en su caso, la Tecnópolis de Tías	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
10.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. TRANSPORTE TERRESTRE		
10.1	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades reales de eliminar transportes terrestres innecesarios en el municipio	
10.2	Confeccionar un estudio tendente a definir una política de transporte público (a corto, medio y largo plazo, y que incluya tipología de los vehículos, rutas, intercambiadores, marquesinas de paradas, aparcamientos para vehículos particulares, viales restringidos, etc.) en el conjunto del municipio y en la conectividad exterior de este.	ANEXO 10.1
10.3	Confeccionar un estudio tendente a definir las posibilidades de “movilidad integral” en bicicleta en el municipio	ANEXO 10.2
10.4	Confeccionar un estudio encaminado a definir zonas de aparcamiento para vehículos en la periferia de las zonas turísticas y los medios de conexión con el interior de las mismas	
10.5	Confeccionar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para el municipio de Tías	
10.6	Confeccionar un estudio tendente a definir la posibilidad de implantar un amplio parque de vehículos eléctricos accionados por energías renovables (eólica, principalmente)	ANEXO 10.3
10.7	Proyectar y ejecutar, en su caso, los carriles “sólo bici” por todo el territorio municipal	
10.8	Proyectar y ejecutar un centro de carga y/o intercambio de baterías para una pequeña flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables, con propósitos demostrativos.	
10.9	Construir, en su caso, las obras e instalaciones asociadas a la nuevas políticas de transporte: áreas de aparcamientos (incluyendo las estaciones de servicio para los vehículos eléctricos), marquesinas, viales restringidos, etc.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TELECOMUNICACIONES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
11.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
11.1	Definir medidas que impulsen el uso de Internet en todos los centros escolares, centros públicos, empresas y hogares de Tías	
11.2	Confeccionar un estudio para la ampliación de la red ADSL a todo el municipio (Con especial cobertura de las nuevas zonas turísticas, la Tecnópolis y a los Centros de Servicios Profesionales que en su caso se instauren)	
11.3	Confeccionar un estudio para implantar una red Wifi en los principales núcleos habitados de Tías de conectividad inalámbrica libre (incluyendo costes de instalación, de mantenimiento y fuentes de financiación)	
11.4	Confeccionar un estudio encaminado a dotar al municipio de un amplia red de fibra óptica	
11.5	Confeccionar el estudio para implantación de una red de telecomunicaciones específica para impulsar la movilidad sostenible en todo el municipio	
11.6	Ejecutar las obras de implantación de la red ADSL en todo el municipio derivadas del estudio	
11.7	Ejecutar las acciones precisas para crear las zonas de conectividad inalámbrica libre derivadas del estudio	
11.8	Ejecutar, en su caso, la red de fibra óptica municipal	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INFORMACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
12.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
12.1	Confeccionar el “Plan de Comunicación” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Tías (incluirá un “manual de marca” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Tías)	ANEXO 12.1
12.2	Confeccionar el material de apoyo – material de siembra - necesario para el plan de comunicación (libros, postres, folleto, DVD, CD, vídeos, programas de TV, etc.)	ANEXO 12.2
12.3	Confeccionar el “Plan de Información” (Planificación de la formación de “sembradores”, planificación de las “siembras”, etc.)	
12.4	Confeccionar una página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Tías (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)	
12.5	Incluir en la Web del Desarrollo Sostenible de Tías un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables, ahorro de contaminación, autosuficiencia alimenticia, etc.)	
12.6	Reconfigurar la Web de Tías para que los residentes puedan programar “actividades a la carta” utilizando las instalaciones municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)	
12.7	Reconfigurar la Web de Tías para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen	

12.8	Crear un “Espacio del Ayuntamiento” en las emisoras de TV locales , de tipo informativo
12.9	Organizar “Espacios de Debate sobre el Estado de Tías”, abiertos y estructurados, presenciales y por internet, donde todos los habitantes del municipio puedan intervenir
12.10	Ejecutar el Plan de Información, usando el material desarrollado a tal fin, a través de los “sembradores”
12.11	Mantener la página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Tías (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)
12.12	Mantener en la Web del Desarrollo Sostenible de Tías un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables)
12.13	Mantener la Web de Tías para que los residentes puedan programar "actividades a la carta" utilizando las instalaciones municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)
12.14	Mantener la Web de Tías para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen
12.15	Seleccionar y formar a los “sembradores” del Plan
12.16	Ejecutar la “siembra del Plan y recoger la información aportada por la ciudadanía

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE FORMACIÓN/EDUCACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
13.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
13.1	Confeccionar un estudio encaminado a definir un Plan estratégico de Formación para el Desarrollo Sostenible de Tías	ANEXO 13.1
13.2	Impulsar la confección de un estudio encaminado a proponer un catálogo de “intensificaciones de la formación profesional” relacionadas con los diferentes ejes del desarrollo sostenible (y que preparen a los jóvenes para enfrentar tal desarrollo), para su implantación en los centros de Tías	
13.3	Estudiar la viabilidad de crear en Tías un Centro de Formación a Medida, y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial) de ámbito insular (que incluya estructura, formaciones a impartir en todos los campos, etc.)	ANEXO 13.2
13.4	Estudiar la viabilidad de crear en Tías un Centro de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad, a partir de los centros existentes	ANEXO 13.3
13.5	Estudiar la viabilidad de crear una “Escuela de Europa” en Tías	ANEXO 13.4
13.6	Estudiar la viabilidad de crear en Tías un “Centro de Formación de Nuevos Empresarios” (que fomente el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial) (radicado en la Tecnópolis)	ANEXO 13.5
13.7	Implantar en varios puntos del municipio Bibliotecas- salas de estudio y aulas para formación de adultos y de niños, escuelas de la solidaridad, centros especializados en formación de discapacitados (logopedia y otros) formando parte de los Centros Cívicos	
13.8	Impartir las formaciones derivadas del Plan de Formación Estratégico	
13.9	Crear, en su caso, el “Centro de Formación a Medida”	

13.10	Crear, en su caso, los Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad
13.11	Crear, en su caso, la Escuela de Europa
13.12	Crear, en su caso, el "Centro de Formación de Nuevos Empresarios"

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
14.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
14.1	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la Universidad de La Laguna y con otras Universidades del exterior encaminado a apoyar la realización de todo tipo de estudios y proyectos señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Tías y que lleven implícitos un cierto nivel de innovación e I+D.	ANEXO 14.1
14.2	Apoyar mediante labores de asesoría la contratación por las empresas del municipio de investigadores y tecnólogos relacionados con el desarrollo sostenible.	
14.3	Estudiar la viabilidad de crear en Tías un Centro de Investigación relacionado con el turismo, aprovechando los conocimientos derivados de la madurez del destino, su inclusión en una isla que es reserva de la biosfera y las nuevas perspectivas de su desarrollo en un marco de sostenibilidad	
14.4	Estudiar la viabilidad de crear un Centro de Investigación relacionado con la edificación bioclimática y la adaptación a este concepto de la edificación existente, en diferentes climas y situaciones	
14.5	Crear, en su caso, el Centro de Investigación relacionado con el turismo	
14.6	Crear, en su caso, el Centro de Investigación para la Edificación Bioclimática	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
15.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
15.1	Confeccionar un catálogo de actividades que podrían desarrollarse en el municipio, (de ámbitos local, insular, nacional e internacional), en los campos de la música, danza, teatro, pintura, cine, vídeo, etc., y a las que podría darse un enfoque directa o indirectamente relacionado con el Desarrollo Sostenible, incluyendo los costes y recursos para mantenerlas.	
15.2	Confeccionar un programa de actividades que facilite el acceso de todos los residentes en Tías, y especialmente a los jóvenes, a todas aquellas instalaciones que existan en el municipio y que puedan ser un ejemplo de Desarrollo Sostenible, dentro de un programa de "visitas programadas" (que puedan programarse a través de la propia Web del Ayuntamiento)	
15.3	Confeccionar un portal de Internet, específico, en el que se reflejen todas las actividades del municipio relacionadas con el Desarrollo Sostenible.	
15.4	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de "Programas de Juegos informatizados" que permitan a los jóvenes de Tías simular diferentes "comportamientos" del municipio en relación a su sostenibilidad.	
15.5	Confeccionar un programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en los cascos de las zonas habitadas, convirtiéndolos en jardines	ANEXO 15.1

efímeros

15.6	Confeccionar un programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.7	Confeccionar un catálogo de todas las instalaciones de valor cultural del municipio incluyendo estado, necesidades de rehabilitación, costes y financiaciones, etc., para su recuperación y usos culturales si fuera posible	
15.8	Confeccionar un estudio que defina los parámetros estéticos por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Tías (en los espacios verdes, espacios de ocio, mobiliario urbano, señalética, pavimentos, ordenamiento de cultivos bajo invernaderos, etc.)	
15.9	Confeccionar un estudio encaminado a potenciar las escuelas de teatro, de danza, de música, y sus actividades extramunicipales, así como a la creación de una escuela de audiovisuales en Tías incluyendo los recursos necesarios, costes y vías de financiación.	
15.10	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un “Centro Cívico” en el municipio	ANEXO 15.2
15.11	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible, donde se muestren todas las “buenas prácticas” relacionadas con el Desarrollo Sostenible que se lleven a cabo, o se proyecten, en Tías	ANEXO 15.3
15.12	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Museo del Campo y las Tradiciones de Lanzarote	ANEXO 15.4
15.13	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el “Granja y Huerto de Tías”	ANEXO 15.5
15.14	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el “Museo de la Energía y el Agua”	ANEXO 15.7
15.15	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Parque de Euforbias y Ficus (higueras, Ficus, etc.) (Con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.6
15.16	Confeccionar un estudio encaminado a definir la Ruta del Desarrollo Sostenible de Tías que incluirá un programa de “visitas programadas” que permitan el acceso a todos los residentes en el municipio, especialmente a los jóvenes	ANEXO 15.8
15.17	Potenciar “programas de televisión asociados a la sostenibilidad en las emisoras de Tías	
15.18	“Acondicionar” películas y videos para su visualización en los locales públicos al efecto (Centros cívicos)	
15.19	Potenciar las fiestas locales tradicionales, para impedir su desaparición y mantener los lazos con el pasado	
15.20	Potenciar fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de Tías	
15.21	Crear Premios y Distinciones por “buenas prácticas” relacionadas con el fomento de la conservación del patrimonio cultural, tangible y intangible de Tías	
15.22	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear “La Casa de Europa en Tías”	ANEXO 15.9
15.23	Ejecutar el programa de jardines efímeros de Tías	
15.24	Ejecutar el programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.25	Ejecutar, en su caso, los Jardines Efímeros de Tías	
15.26	Crear, en su caso, las escuelas de teatro, de danza, de música, de confección de audiovisuales, etc. (en el seno de los Centros Cívicos)	
15.27	Crear, en su caso, el “Centro Cívico” del municipio	
15.28	Crear, en su caso, el Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible	
15.29	Crear, en su caso, el Museo del Campo y las Tradiciones de Tías	
15.30	Crear, en su caso, la Granja y Huerto de Tías	

15.31	Crear, en su caso, el Museo de la Energía y el Agua
15.32	Crear, en su caso, el Parque de Euforbias y Ficus
15.33	Crear, en su caso, las infraestructuras necesarias para poner en marcha la Ruta del Desarrollo Sostenible
15.34	Crear, en su caso, La Casa de Europa en Tías

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL DEPORTE Y OCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
16.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. DEPORTE		
16.1	Confeccionar un estudio encaminado a crear un catálogo de actividades deportivas y de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Tías (a escala insular, regional e internacional)	
16.2	Estudiar la creación de una Oficina de Asesoramiento que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades y le faciliten su participación.	
16.3	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Centro de deportes de Vela en tierra” en el municipio	ANEXO 16.1
16.4	Potenciar actividades de ocio “bajo techo”, en el marco de los Centros Cívicos, tanto para jóvenes como para adultos (juegos de mesa, de salón, etc.)	
16.5	Estudiar la viabilidad de montar actividades deportivas en canchas temporales ubicadas en vías públicas	ANEXO 16.2
16.6	Difundir el catalogo de actividades deportivas por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.7	Poner en marcha la Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.8	Crear, en su caso, el “Circuito Profesional de bicicleta de Montaña” de Tías	
16.9	Crear, en su caso, el Centro de Deportes de Vela en Tierra de Tías	
16.10	Potenciar, en su caso, las actividades deportivas en la calle, sobre “canchas temporales”	
II. OCIO		
16.11	Crear un catálogo de actividades de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Tías (a escala insular, regional e internacional)	
16.12	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Circuito permanente de Geocaching” en Tías	ANEXO 16.3
16.13	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Circuito permanente de Paintball” en Tías	ANEXO 16.4
16.14	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos-paseos” de bicicletas por diferentes zonas del municipio y en especial aquellos que incluyan en su recorrido centros de interés desde el punto de vista del Desarrollo Sostenible	
16.15	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes de Ruedas (para residentes y visitantes).	ANEXO 16.5
16.16	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas	ANEXO 16.6

16.17	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Modelismo (para residentes y visitantes)	ANEXO 16.7
16.18	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de iniciación al Buceo	ANEXO 16.8
16.19	Confeccionar un estudio encaminado a crear un Parque Marítimo Terrestre en Tías	ANEXO 16.9
16.20	Difundir tal catálogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.21	Crear una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.22	Crear, en su caso, el Circuito permanente de Geocaching de Tías	
16.23	Crear, en su caso, el Circuito Permanente de Paintball de Tías	
16.24	Crear, en su caso, los circuitos de paseo en bicicleta de Tías	
16.25	Crear, en su caso, el Centro de Deportes de Ruedas de Tías	
16.26	Crear, en su caso, el Centro de Modelismo de Tías	
16.27	Crear, en su caso, el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas de Tías	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
17.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. APOYO SOCIAL		
17.1	Confeccionar la “Cartera de Servicios Sociales” del municipio y hacerla llegar a todos sus habitantes, en formato papel y vía Internet, como parte del Plan Integral de Servicios Sociales de Tías. Esta cartera de servicios debe estar permanentemente actualizada y dotada de una oficina de asesoramiento para todos los que los necesiten.	
17.2	Confeccionar un estudio encaminado a reestructurar y racionalizar los múltiples servicios dispersos en una “Unidad de Intervención y Apoyo Social de Tías”	ANEXO 17.1
17.3	Confeccionar un estudio encaminado a crear la “Unidad de Prevención Social de Tías”	ANEXO 17.2
17.4	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las líneas de acción para reconducir la situación de desempleo y falta de perspectivas de los jóvenes y adultos desempleados del municipio, evitando así que entren a formar parte de las personas que demanden servicios de la Unidad de Intervención y Apoyo Social. Este estudio debe contemplar y dar a conocer entre estas personas las oportunidades que brinda el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral una vez que se ponga en marcha y las oportunidades de formación, realización personal y empleo que brinda tanto dentro como fuera del municipio.	
17.5	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes del municipio, incluyendo la posible rehabilitación de casas abandonadas (de manera que puedan acceder a una vida familiar digna).	
17.6	Crear, en su caso, la Unidad de Intervención y Apoyo Social de Tías, con todas sus instalaciones, equipos y recursos humanos que sean necesarios.	
17.7	Crear, en su caso, la Unidad de Prevención Social de Tías	

17.8	Crear, en su caso, una bolsa de viviendas fácilmente accesibles (vía alquiler) para los jóvenes del municipio
II. SEGURIDAD	
17.9	Confeccionar un estudio para la optimización de los servicios de seguridad policía municipal (¿en conjunción con zonas vecinas?)
17.10	Confeccionar un estudio para definir unos servicios de protección civil optimizados
17.11	Confeccionar una “Guía de Recursos en Materia de Seguridad” del municipio de Tías y hacerla llegar a todos los ciudadanos en formato papel y vía Internet.
17.12	Confeccionar planes de emergencia ante situaciones derivadas de catástrofes naturales

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA SANIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
18.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
18.1	Confeccionar un estudio de todos los impactos negativos que existen en el municipio de Tías sobre la salud humana (contaminantes atmosféricos como humos de automóviles, quemados de residuos de invernaderos, sustancias tóxicas en el aire, etc.), situación de las aguas y puntos de vertidos, contaminaciones eléctricas (líneas de alta tensión y E.T.) y radioeléctricas, etc.	
18.2	Estudiar la viabilidad de crear una red de Teleasistencia Sanitaria en todo el municipio (incluyendo la mejora del servicio de urgencias a domicilio y el traslado de enfermos).	
18.3	Estudiar la viabilidad de crear una Red de “medicina a distancia” (desde la medicina preventiva hasta el diagnóstico a distancia, apoyadas en la figura del “médico de familia o de cabecera y en la red de telecomunicaciones). Ello exige el desarrollo en paralelo de un auténtico “Programa de Formación para la Salud” que ha de llegar a toda la ciudadanía.	
18.4	Estudiar la viabilidad de crear un “Complejo sanitario-residencial para personas mayores” provenientes del exterior	
18.5	Crear, en su caso, una red de Teleasistencia Sanitaria en todo el municipio.	
18.6	Crear, en su caso, una Red de “medicina a distancia”	
18.7	Crear, en su caso, un “Complejo sanitario - residencial para personas mayores” provenientes del exterior	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL ABIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
19.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.1	Confeccionar un estudio que defina los parámetros por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Tías susceptibles de	

	impactar sobre el patrimonio abiótico (en los campos de los agricultura y ganadería, transportes, industrias, residuos, etc.)
19.2	Confeccionar un estudio específico que valore las emisiones de gases contaminantes por todos los conceptos en el Municipio, y las acciones correctoras necesarias
19.3	Confeccionar una normativa propia al respecto, que incluya medidas proactivas y coercitivas.
19.4	Buscar innovaciones en empresas extranjeras relacionadas con el medioambiente y animarlas a que instalen sus productos en el municipio, a efectos demostrativos.
19.5	Confeccionar un estudio encaminado a crear una oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales de Tías para volcarlos en el portal, incluso en tiempo real (producción de energías renovables y ahorro consecuente de energías fósiles, nivel de autonomía energética en cada instante y por periodos de tiempo, ahorro de contaminación ambiental por ese motivo, niveles de producción de agua y de autosuficiencia, niveles de depuración de aguas, empleo de las aguas depuradas, etc.) y que permita a los habitantes del municipio “ser conscientes de su esfuerzo” en estos temas.
19.6	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida más respetuosos con el mismo.
19.7	Diseñar e instalar un conjunto de paneles (o tótems) informatizados, distribuidos en puntos estratégicos del municipio, que informen al ciudadano y a los visitantes de aspectos tales como “nivel de autosuficiencia energética” en cada momento, niveles de ahorro de energía, agua y contaminación alcanzados en periodos de tiempo, etc.
19.8	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que se destaquen por la protección del medioambiente en un marco de sostenibilidad.
19.9	Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en todo el municipio.
19.10	Confeccionar los estudios pertinentes para armonizar las necesidades de protección del medio abiótico con las derivadas de la implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
19.11	Construir, instalar y mantener el conjunto de paneles informatizados
19.12	Crear, en su caso, la oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales y volcarlos en el portal de Internet.
I. PROTECCIÓN DEL SUELO	
19.13	Concentrar las actividades grandes consumidoras de espacio e incentivar la “compactación” de los núcleos rurales (estudiar medidas al respecto).
19.14	Definir un plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.
19.15	Confeccionar un plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
19.16	Confeccionar un plan de protección de enarenados y cercados
19.17	Definir un plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
19.18	Ejecutar el plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
19.19	Ejecutar el plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.

19.20	Ejecutar el plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
II. PROTECCIÓN DEL AGUA	
19.21	Confeccionar un plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
19.22	Confeccionar un plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger las aguas litorales marinas, realizando informes previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.
19.23	Ejecutar, en su caso, el plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
III. PROTECCIÓN DEL AIRE	
19.24	Confeccionar un plan para la prohibición de la quema de residuos agrícolas y urbanos
IV. PROTECCIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO	
19.25	Confeccionar una Ordenanza Reguladora de Instalaciones de Telecomunicaciones en Tías

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL BIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. FLORA TERRESTRE		
20.1	Confeccionar un catálogo de arboledas secas y abandonadas, susceptibles de eliminación, así como de aquellas susceptibles de recuperación (indicando el modo de hacerlo, costes, etc.)	
20.2	Incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas)	
20.3	Confeccionar un plan para la creación de “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en zonas del interior	
20.4	Ejecutar, en su caso, los “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio	
II. FAUNA TERRESTRE		
20.5	Establecer una estricta normativa, y planes de vigilancia, encaminada a controlar la introducción de nuevas especies de fauna terrestre en el municipio	
20.6	Estudiar la necesidad de crear santuarios de protección para la fauna terrestre del municipio	
20.7	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para crear los santuarios de protección de la fauna	
III. FLORA MARINA		
20.8	Estudiar el impacto de los vertidos de aguas residuales en el litoral	
20.9	Estudiar las medidas de protección adecuadas en el supuesto de arribada a la costa de vertidos de hidrocarburos en alta mar	

IV. FAUNA MARINA

- | | |
|-------|--|
| 20.10 | Estudiar las medidas de protección de la fauna marina del litoral del municipio, tanto desde el punto de vista de la pesca como del turismo. |
|-------|--|

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS RESIDUOS

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
21.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. RESIDUOS SÓLIDOS		
21.1	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas doméstica, agrícola, ganadera e industrial	
21.2	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos	
21.3	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.4	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos	ANEXO 21.1
21.5	Estudiar la viabilidad del soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio	
21.6	Estudiar la exigencia de ubicar puntos limpios en empresas agrícolas, ganaderas e industriales	
21.7	Llevar a cabo, en su caso, la recogida selectiva y domiciliaria de residuos	
21.8	Llevar a cabo, en su caso, el soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio	
21.9	Instalar, en su caso, los puntos limpios en las empresas	
II. RESIDUOS LÍQUIDOS		
21.10	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos líquidos a escalas doméstica e industrial	
21.11	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos líquidos	
21.12	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.13	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos líquidos	
21.14	Estudiar la viabilidad de crear, un gran centro insular, en Tías, de tratamiento y valorización de purines	
21.15	Crear, en su caso, un gran centro insular para el tratamiento y valoración de purines en el municipio	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS VECINAS

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
22.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	

22.1	Confeccionar un catálogo de servicios que el municipio de Tías brinda al resto de municipios de la isla
22.2	Previos los estudios que sean precisos, encaminados a valorar los servicios que reciben todos los ciudadanos de Tías, poner en marcha las acciones oportunas para lograr su equilibrio, tanto a nivel isla como a nivel región. (Coste del agua de abasto, coste de la recogida de RSU, número de servicios asistenciales por 1.000 habitantes, etc.).
22.3	Estudiar las diferentes posibilidades de compartir servicios con las zonas vecinas y establecer los acuerdos pertinentes. En particular servicios educativos y culturales, servicios agrícola – ganaderos (difusión de productos de las medianías, control de plagas, asesoramiento a agricultores y ganaderos, etc.), servicios de asesoría comercial, servicios de imagen turística, servicios de impulso de la artesanía (Ferias, etc.), servicios de medicina de proximidad, servicios de seguridad (contra incendios), servicios de protección del patrimonio biótico (planes de reforestación, picado de monte bajo y poda, etc.), servicio de recogida de residuos sólidos y eliminación de purines,
22.4	Estudiar las posibilidades, y establecer los acuerdos pertinentes con otros municipios de la isla encaminados a que Tías pueda beneficiarse también (en su caso) de los recursos naturales del conjunto del territorio insular
22.5	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en Tías cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
23.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el PEDSI	
I. ZONAS MENOS FAVORECIDAS		
23.1	Crear un catálogo de actividades que se desarrollan en el municipio, actuales y futuras, que pueden brindarse en el marco de la cooperación para el desarrollo de los pueblos menos favorecidos	
23.2	Difundir tales catálogos a nivel mundial, en congresos y ferias, así como por medio de Internet (en varios idiomas)	
23.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la formación en los propios centros del municipio de Tías de personas procedentes de otros países, en temas relacionados con el Desarrollo Sostenible	
23.4	Establecer todo tipo de acuerdos, con este fin, con organismos internacionales afines, o relacionados	
23.5	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la introducción en el mercado municipal, insular y canario de productos procedentes de los países en vías de desarrollo, previo control de la calidad de los mismos (y su procesado si fuera preciso)	
II. ZONAS MÁS FAVORECIDAS		
23.6	Crear un catálogo de recursos de Tías al servicio del Desarrollo Sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo	
23.7	Crear un catálogo de recursos de Tías al servicio del Desarrollo Sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA GOBERNANZA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
24.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE "LA COSA PÚBLICA"		
24.1	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a optimizar la burocracia municipal cuanto sea posible de acuerdo a las nuevas realidades derivadas de la informatización de los servicios a los ciudadanos y del establecimiento de niveles de competencia claros entre las diversas instituciones involucradas y muchas veces superpuestas, basadas fundamentalmente en el principio de subsidiaridad.	
24.2	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio que permita definir con claridad los límites entre la gestión política y la administrativa del municipio	
24.3	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, que permita establecer una política de ajuste de la plantilla municipal a los nuevos escenarios derivados de la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (número, cualificaciones, puestos de trabajo, reasignaciones, etc.). (Una disminución de las actividades puramente burocráticas permitiría desplazar empleados municipales a actividades de relación directa con los ciudadanos, o a mejorar la supervisión de trabajos efectuados por terceros, por ejemplo)	
24.4	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante acciones de formación, empleo de nuevas tecnologías e incentivos asociados a la productividad en todos sus trabajadores	
24.5	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante el impulso del trabajo por objetivos y la formación de equipos ad hoc. (especialmente en el marco de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)	
24.6	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a incrementar las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos del municipio	
24.7	Confeccionar y ejecutar un plan de transparencia de la institución municipal basada en la publicación en las web municipal de información completa sobre planes y proyectos, plantillas de personal, contratación pública, presupuesto (de personal e inversiones) y restantes datos no existentes según la evaluación "ITA" (Informe Transparencia Ayuntamientos)	
24.8	Confeccionar un modelo de memoria anual que permita justificar ante los ciudadanos la existencia del propio aparato burocrático en el municipio	
24.9	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a la disminución de los gastos corrientes del Ayuntamiento (energía, transporte, comunicaciones, fotocopias, etc.)	
24.10	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del Ayuntamiento mediante la instalación en bienes inmuebles municipales de sistemas de generación eléctrica en régimen especial (EE.RR.)	
24.11	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del municipio mediante la participación en la propiedad de grandes parques eólicos y solares instalados en el municipio o en las zonas más propicias de la isla	
24.12	Establecer mecanismos para detectar y encauzar, de forma continua, las necesidades y los deseos de los habitantes de todos los barrios (oficina municipal, buzón de sugerencias, página Web, entrevistas sistemáticas, etc.). (Información de abajo hacia arriba)	
24.13	Instalar oficinas municipales en todos los barrios (o hacerlas itinerantes), con el máximo de servicios directos posibles (igual que hace la banca, y que los actuales medios informáticos propicien). Misión primordial de estas oficinas es recibir las reclamaciones y sugerencias de todos los vecinos, confección de encuestas y entrevistas, etc. Estas oficinas deberían tener sus propios empleados municipales,	

	especialmente en los servicios de jardinería, vigilancia, seguridad, asistencia social, educación (no reglada), limpieza, etc.
24.14	Impulsar la Administración electrónica
24.15	Impartir los cursos de formación sobre el Desarrollo Sostenible Integral y el PEDSI de Tías a todos los empleados públicos
24.16	Mejorar las estadísticas municipales que permitan conocer todas las necesidades de los ciudadanos y las posibilidades de atenderlas (de acuerdo a la estructura contenida en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)
24.17	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora y optimización de todas las instalaciones públicas del municipio, especialmente las del propio ayuntamiento (edificios, equipamientos, etc.), incluyendo en todas ellas sistemas de ahorro de energía, de agua potable, de recuperación de residuos, etc.
24.18	Ejecutar, en su caso, todas las obras y equipamientos necesarios asociados a las oficinas de barrio y a la remodelación de los locales del propia Ayuntamiento
II. APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA EN TÍAS	
24.19	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de los servicios jurídicos en el municipio
III. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES	
24.20	Confeccionar los Planes Especiales y Territoriales que sean precisos para permitir la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Tías. Agilizar los trámites de “calificación territorial” en su caso
24.21	Adaptar el Planeamiento Municipal a las exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
24.22	Proponer las adaptaciones precisas al PIO de Lanzarote que posibiliten las acciones territoriales propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Tías
24.23	Estudiar las acciones legislativas municipales a llevar a cabo para impulsar el ahorro de energía, la implantación generalizada de las energías renovables y la participación ciudadana en los beneficios de estas energías renovables, el ahorro y almacenamiento del agua (incluidos incentivos tarifarios), la producción de alimentos en huertos urbanos o en residencias de campo, la bioclimatización de viviendas y edificios públicos, el impulso del turismo asociado al campo, el comercio de proximidad, el directo productor – consumidor y el informal, los medios de transporte sostenibles (áreas de tráfico reservado, carriles bici, uso de vehículos eléctricos y de bajo consumo, etc.), la disminución del absentismo escolar, la mejora de la participación ciudadana en las actividades culturales y deportivas, la protección del espacio radioeléctrico, protección del medio abiótico, protección del medio biótico, disminución, separación y reciclaje de los residuos (incluyendo incentivos al respecto), la colaboración con zonas vecinas, etc.
24.24	Confeccionar un “Código Ético de Buena Gobernanza” en el marco de una nueva dinámica de acción derivada de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible Integral
IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
24.25	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de la participación de los ciudadanos, en todos los aspectos (Definición e impulso de las “Asambleas de Barrio”, los Consejos Ciudadanos y en especial el Foro del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Tías”)
24.26	Fomentar el uso de la web municipal como medio de impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal (y en el seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible). También como espacio de encuentro entre los ciudadanos del municipio.
24.27	Potenciar el apoyo a los movimientos asociativos ciudadanos
24.28	Fomentar los hábitos participativos de los ciudadanos, mediante “debates dirigidos”, jornadas, seminarios, tormentas de ideas, escenarios

de futuro, etc., especialmente entre los más jóvenes del municipio

24.29	Facilitar la participación de los jóvenes más dinámicos y comprometidos, y darles información sobre todos los aspectos relacionados con el Desarrollo Sostenible, y en especial sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Tías (formación de líderes para el cambio)
24.30	Confeccionar un nuevo reglamento, adaptado al Plan Estratégico, de “Participación Ciudadana”
24.31	Poner en marcha los mecanismos de incentivo de la participación ciudadana, tanto a nivel de barrio como de municipio (apoyo a las asociaciones vecinales y de otro tipo y disponibilidad de medio de difusión y de debate, etc.)

8 CONCRECIÓN DE LOS PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TÍAS

Como resultado del análisis efectuado para los diferentes ejes del PEDSI de Tías, y de los escenarios globales, regionales e insulares sobre los que va a transcurrir el desarrollo del municipio en los próximos años, pueden deducirse los pilares básicos sobre los que puede y debe sustentarse su desarrollo futuro, en un marco de sostenibilidad y de integralidad

Tales son:

- El pilar del turismo de sol y playa (fundamental).
- El pilar de los servicios avanzados.
- El pilar agrícola - ganadero.
- El pilar cultural.
- El pilar del ocio y el deporte.

Todos estos pilares se concretan sobre las siguientes nuevas propuestas (aparte de sobre las acciones ya existentes que se consideran correctas):

■ EL PILAR AGRÍCOLA–GANADERO

- Plan de relanzamiento de los cultivos agrícolas tradicionales y de la ganadería de Tías
- Parque de recursos tecnológicos agrícolas de Tías
- Centro de recepción, preparación y reexpedición de productos agrícolas de Tías
- Parque de cultivos tecnificados de Tías
- Parque bioindustrial de Tías
- Huertos familiares y urbanos de Tías

■ EL PILAR CULTURAL

- Museo del campo y las tradiciones de Tías
- Granja y Huerto de Tías
- Parque de las Euforbias y Ficus de Tías
- Museo de la energía y el agua de Tías
- Ruta del Desarrollo Sostenible de Tías
- Los jardines efímeros de Tías
- La Casa de Europa de Tías

■ EL PILAR DEL OCIO Y DEPORTE

- Circuitos Permanentes de Bicicleta de Montaña de Tías
- Circuito de deportes de vela en tierra de Tías
- Circuito de Geocaching de Tías
- Circuito Permanente de Paintball de Tías
- Centro de deportes sobre ruedas de Tías
- Centro de modelismo de Tías
- Centro de construcción y vuelo de cometas de Tías
- Centro de iniciación al buceo de Tías

■ EL PILAR DEL TURISMO DE SOL Y PLAYA

Continuar con las acciones emprendidas

- Tecnópolis de Tías
- Escuela de Europa de Tías

■ EL PILAR DE LOS SERVICIOS AVANZADOS

- Centros de servicios profesionales de Tías

9 CONCRECIÓN DE LA VISIÓN DEL MUNICIPIO DE TÍAS AL TÉRMINO DE LA APLICACIÓN DE SU PEDSI

Sobre estos cuatro pilares y a partir de la situación actual del municipio y del conjunto de las acciones directas y cruzadas propuestas en este PrePlan se obtiene una idea “avanzada” de las nuevas potencialidades de Tías y una “visión materializada” del mismo en el año 2022, al término de la ejecución de su Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral.

- Tías, municipio autosuficiente, seguro frente a contingencias futuras y respetuoso con el medio ambiente
- Tías, municipio económicamente equilibrado y próspero
- Tías, municipio pleno de servicios a los ciudadanos

9.1 TÍAS, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

Esta visión del municipio de Tías queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el Desarrollo Sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

Acciones dispersas

- Paneles solares para agua caliente sanitaria en los edificios del municipio en que sea posible.
- Paneles solares fotovoltaicos en los edificios del municipio en que sea posible.
- Sistemas de ahorro de energía en todos los puntos de consumo del municipio.

Acciones concentradas

- Plataforma energética eólico - solar de Tías

AUTOSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE

Acciones dispersas

- Aljibes para almacenamiento de agua de lluvia y de galerías en los edificios del municipio en que sea posible. (Utilizando las superficies de azoteas y calles asfaltadas)
- Sistemas de ahorro de agua en todos los puntos de consumo del municipio.

Acciones concentradas

- Aprovechamiento de las aguas residuales para el riego de zonas verdes del municipio.

AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA

Acciones dispersas

- Protección de los cultivos tradicionales.
- Huertas familiares y urbanas en el municipio.

Acciones concentradas

- Parque de cultivos tecnificados de Tías.
- Parque de recursos tecnológicos agrícolas de Tías.
- Centro de recepción, preparación y redistribución de productos agrícolas de Tías

RESPECTO POR EL MEDIOAMBIENTE

Acciones dispersas

- Máximo control de los vertidos indebidos al alcantarillado desde los domicilios, industrias y granjas.
- Separación y recogida domiciliaria de residuos para minimizar el envío a vertederos
- Jardines efímeros de Tías

Acciones concentradas

- Ruta del Desarrollo Sostenible de Tías.
- Parques verdes periféricos de Tías

9.2 TÍAS, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO

Esta visión del municipio de Tías queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el Desarrollo Sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

Acciones dispersas:

- Huertos urbanos y familiares de Tías

Acciones concentradas:

- Parque de recursos tecnológico agrícolas de Tías

IMPULSO DEL SECTOR SECUNDARIO

- Procesamiento de productos del sector primario en el Parque Bioindustrial de Tías
- Centro artesanal de Tías.



■ IMPULSO DEL SECTOR TERCIARIO

- Centro de servicios profesionales de Tías.
- Tecnópolis de Tías
- Complejos Residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes (remodelados o nuevos).
- Complejos Agroresidenciales.
- Escuela de Europa de Tías.
- Centro de Formación de Nuevos Empresarios.
- Centro de Formación a Medida de Tías.
- Centro de apoyo a la I+D de Tías.
- Centro de interpretación del desarrollo sostenible de Tías

- La Casa de Europa de Tías
- Museo del campo y las tradiciones de Tías
- Granja y Huerto de Tías.
- Parque de Euforbias y Ficus de Tías.
- Circuito de deportes de vela en tierra
- Circuitos permanentes de Geocaching de Tías
- Circuitos permanentes de Paintball de Tías.
- Centro de deportes sobre ruedas de Tías
- Centro de construcción y vuelo de cometas de Tías
- Centro de modelismo de Tías
- Centro de iniciación al buceo de Tías

9.3 TÍAS, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS

Esta visión del municipio de Tías queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el Desarrollo Sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ SERVICIOS DE MOVILIDAD

- Flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables y estaciones de servicio y recarga de baterías para los mismos.
- Carriles para movilidad en bicicleta.
- Flota de vehículos de transporte público adaptados para la movilidad interior.

■ SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

- Red ADSL y fibra óptica en todo el municipio.
- Red WIFI en todas las zonas más pobladas del municipio.

■ SERVICIOS SANITARIOS

- Red de Telemedicina de Tías.
- Red de Medicina a Distancia de Tías.
- Complejo sanitario-residencial de Tías.

■ SERVICIOS DE APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD

- Unidad de Intervención y Apoyo Social de Tías.
- Unidad de Prevención Social de Tías.
- Red de Teleasistencia de Tías.

■ SERVICIOS EDUCATIVOS E I+D

- Centro de Formación a Medida de Tías.
- Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad de Tías.
- Escuela de Europa de Tías.
- Centro para la Formación de Nuevos Empresarios de Tías.
- Plan de Colaboración con las Universidades para actividades de I+D.

■ SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

- Centro Cívico de Tías.
- Museo del campo y las tradiciones de Tías
- Granja y Huerto de Tías.
- Parque de Euforbias y Ficus de Tías.
- Circuito de deportes de vela en tierra
- Circuitos permanentes de Geocaching de Tías
- Circuitos permanentes de Paintball de Tías.
- Centro de deportes sobre ruedas de Tías
- Centro de construcción y vuelo de cometas de Tías
- Centro de modelismo de Tías
- Centro de iniciación al buceo de Tías

10 UBICACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL TERRITORIO

Los planos adjuntos muestran la ubicación de las acciones propuestas en cada uno de los ejes de desarrollo, así como la situación actual de la ZIP en cada uno de ellos.



